MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE EQUIPAMIENTO PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 26 de octubre de 2018.-

DECRETO ALC. EXENTO N° 5194 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N°192, de fecha 26 de octubre de 2018, de Alcaldía; Términos de Referencia elaborados por el Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Comunal de Planificación con Especificaciones Técnicas elaborados por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Seguridad Pública; Decreto Alcaldicio Exento N°5056 de fecha 22 de octubre de 2018, que nombra Subrogante en el cargo de Administrador Municipal a don Franco Guerra Cisternas, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N°5055 de fecha 22 de octubre de 2018, que nombra Subrogante en el cargo de Alcalde a don Luis Mayorga Salces, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Directiva N°10 de la Dirección ChileCompra; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. **APRUÉBASE** los Términos de Referencia con Especificaciones Técnicas de la contratación directa de EQUIPAMIENTO PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVESE.**

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/PPL/ppl.-
TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal – Asesoría Jurídica - Control - SECPLA - DAF - DIDECO – Oficina de Partes.